

## **BASES LEGALES “CUPONAZO ALVI”**

La Campaña de ofertas denominada “**CUPONAZO ALVI**”, en adelante la “**Campaña**”, es organizada por **ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.**, Rol Único Tributario N° 96.618.540-6, en adelante el “**Organizador**”, representada para estos efectos por don Tomás Durandeu Labarca, Cédula Nacional de Identidad N° 13.549.674-K y por don Andrés Alejandro Fernández Palacios, Cédula Nacional de Identidad N° 13.474.287-9, todos domiciliados en calle Cerro El Plomo N°5680, Piso 7°, comuna de Las Condes, Santiago. El beneficio entregado por el Organizador se regirá por los siguientes términos y condiciones (en adelante las “**Bases**”).

### **1. REQUISITOS DE LA CAMPAÑA.**

Sólo podrán participar en la Campaña aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1- Que sean mayores de 18 años (en caso de ser persona natural);
- 2- Que tengan un Rol Único Tributario vigente en la República de Chile;
- 3- Que sean socios comerciantes inscritos en el “Club Alvi”, en adelante el “**Club**” y que hayan aceptado los términos y condiciones del Club por medio de su registro en [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl). Son Socios Comerciantes aquellas personas que han presentado de manera presencial para su inscripción, en cualquier local Alvi, los siguientes documentos:
  - (i) en caso de ser persona natural, su cédula nacional de identidad vigente.
  - (ii) en caso de ser persona jurídica, el rol único tributario original o fotocopia legalizada ante notario del mismo.
  - (iii) en caso de ser feriante o ambulante, el permiso municipal, o credencial que acredite su rubro;
- 4- Que hayan comprado al menos 6 veces algunas de las categorías y marcas indicadas en el Anexo N°1 del presente documento, dentro del período comprendido entre el 31 de marzo de 2018 y el 01 de marzo de 2019, y que en aquellas compras se hayan identificado como miembros del Club dictando su RUT de socio comerciante en caja;
- 5- Que hayan recibido directamente de parte del Organizador, a través de correo electrónico o vía call center, cupones con ofertas con sus respectivos códigos asociados, en adelante los “**Cupones**” o que hayan ingresado a [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl) y se registren para obtener sus cupones; y
- 6- Que al momento de hacer efectivos los Cupones indicados en el número anterior, verifiquen en la caja de cualquier supermercado Alvi de Chile, su pertenencia al

Club dictando su Rut de socio comerciante y además individualicen el código del Cupón respectivo o se lo exhiban a la cajera.

Se deja constancia que la Campaña está dirigida a Socios Comerciantes del Club, por ende, en el caso de que un determinado Socio Persona no haya completado su inscripción como Socio Comerciante según lo indicado en el punto 3 anterior, no recibirá Cupones, a menos que finalice su inscripción ingresando en el sitio web [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl) o de manera presencial con las anfitrionas de cualquier local Alvi, acompañando los documentos que se indican en el punto 3 anterior, según corresponda, dentro de la vigencia de la Campaña.

## **2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA.**

La Campaña estará vigente desde el día 29 de mayo de 2019 hasta el día 07 de julio de 2019, ambas fechas inclusive. Expirado el plazo recién mencionado se dará por finalizada la Campaña.

## **3. FORMA DE OBTENER CUPONES.**

Existen dos maneras de obtener los Cupones, (i) vía sitio web [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl), o (ii) telefónicamente, vía Call Center, según se detalla a continuación:

3.1 Vía Sitio Web: El cliente deberá ingresar al sitio [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl) en donde encontrará un formulario que deberá completar con la información solicitada; RUT, correo electrónico, número celular (opcional) y luego declarar ser mayor de 18 años (en caso de ser persona natural) y aceptar los “Términos y Condiciones” del Club. Una vez realizado esto, recibirá vía correo electrónico y/o SMS, una notificación de confirmación con un link a [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl) con los Cupones asignados. Al ingresar a revisar los Cupones, éstos se enviarán automáticamente al correo electrónico registrado, como respaldo.

3.2 Vía Call Center: El cliente podrá llamar al Call Center 600 600 0025, en donde deberá verificar su membresía entregando su Rut de socio comerciante del Club, declarar ser mayor de 18 años (en caso de ser persona natural) y otorgar un mandato verbal al ejecutivo del Call Center para aceptar en su nombre y representación los “Términos y Condiciones” del Club. Luego de esto, el ejecutivo del Call Center le dictará los códigos de sus Cupones disponibles. El ejecutivo del Call Center informará al cliente que puede acceder a los “Términos y Condiciones” del Club en la página web [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl), sin perjuicio de comunicarle dónde podrá retirar una copia física de los mismos.

#### **4. CANJE DE LOS CUPONES.**

Para hacer efectivos los Cupones, el cliente deberá presentárselos al cajero, ya sea impresos o en el teléfono móvil, en cualquier supermercado Alvi de Chile, verificando previamente su afiliación al Club. El descuento se hará efectivo al momento de finalizar satisfactoriamente la compra en caja. Los cupones son personales e intransferibles, de acuerdo al máximo de promociones y requisitos que indique cada Cupón. Los Cupones son acumulables con otras promociones. Las promociones de la Campaña aplican sobre otras promociones u ofertas.

#### **5. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.**

El Organizador podrá modificar la Campaña o las presentes Bases, informando a los consumidores, por los medios que estime conveniente.

#### **6. RESPONSABILIDAD.**

El Organizador no se hace responsable de que una vez cumplida la fecha de término de la Campaña, siga circulando publicidad con referencia a ésta.

Asimismo, no se hará responsable si el cliente no pudiera hacer efectivo los Cupones, ya sea por motivo de salud, enfermedad o accidente, por incapacidad física, por asuntos laborales o personales.

#### **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en esta Campaña requiere el conocimiento y aceptación de estas Bases.

#### **8. PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES.**

Las presentes Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago, de don Álvaro González Salinas, ubicada en calle Agustinas N° 1070, de la comuna de Santiago y ciudad de Santiago.

## **9. PUBLICACIÓN DE LAS BASES.**

Las bases serán publicadas en [www.alvi.cl](http://www.alvi.cl) y [www.clubalvi.cl](http://www.clubalvi.cl) como asimismo, serán informadas al público a través de los distintos medios publicitarios que el Organizador estime conveniente.

---

Tomás Durandeu Labarca  
p.p. ALVI SUPERMERCADOS  
MAYORISTAS S.A.

---

Andrés Alejandro Fernández Palacios  
p.p. ALVI SUPERMERCADOS  
MAYORISTAS S.A.

## ANEXO N° 1

Categoría	Marca
ACEITE	MERKAT
SNACKS	EVERCRISP
TE - HIERBAS E INFUSIONES	SUPREMO
YOGHURT	SOPROLE
GALLETAS	MCKAY
PAPEL HIGIENICOS	CONFORT
AZUCAR	IANSA
ARROZ	TUCAPEL
LECHES BLANCAS	SOPROLE
CECINAS GRANEL	SAN JORGE
BEBIDAS GASEOSAS	COCA COLA ZERO
CERVEZAS	BECKER
POSTRES FRESCOS	NESTLE
CHOCOLATES	COSTA
CONFITES REGULARES	AMBROSOLI
HARINAS	MERKAT
LECHES SABORES	SOPROLE
LECHE ABARROTES	NESTLE
JUGOS Y NECTARES LARGA VIDA	WATTS
COCTEL - SNACK	SELZ
CHOCOLATES	NESTLE
CAFE	NESCAFE
LIMPIADORES	POETT
MARGARINA REGULAR	SOPROLE
TOALLA DE PAPEL	NOVA
CEREALES	QUAKER
LAVALOZAS	QUIX
HARINAS	MONT BLANC
CEREALES	COSTA
CERVEZAS	CRISTAL CERVEZA
ARROZ	MERKAT
TE - HIERBAS E INFUSIONES	MILDRED TEA
CONSERVAS DE PESCADOS	MERKAT
HAMBURGUESAS	WINTER
SALSAS DE TOMATES	MERKAT
AZUCAR	MERKAT
JUGOS Y REFRESCOS POLVO	ZUKO
SABORIZANTES Y FORTIFICANTES PARA LECHE	MILO
PAPEL HIGIENICOS	NOBLE
MANTECA	CRUCINA

HAMBURGUESAS	SAN JORGE
QUESOS MADUROS - SEMI MADUROS GRANEL	DOS ALAMOS
PAN ENVASADO	IDEAL
COLORS	CLORINDA
BEBIDAS GASEOSAS	PEPSI
LECHES SABORES	COLUN
CREMAS UHT Y CREMAS FRESCAS	COLUN
ACEITE	MIRAFLORES
MANTEQUILLA PAN	SOPROLE
PROTECCION FEMENINA	LADYSOFT
VIENESAS	SAN JORGE
PRODUCTOS PARA REPOSTERIA	COLLICO
CONSERVAS DE FRUTAS	ACONCAGUA
MANJAR BOLSA	NESTLE
PLATOS PRECOCINADOS	MINUTO VERDE
CHOCOLATES	BON O BON
YOGHURT	NESTLE
VIENESAS	WINTER
CERVEZAS	ESCUDO
SALSAS DE TOMATES	CAROZZI
CECINAS VACIO	SAN JORGE
CREMAS UHT Y CREMAS FRESCAS	NESTLE
LECHES BLANCAS	COLUN
ACEITE	BONANZA
CAFE	GOLD
CONFITES REGULARES	MORF
ACEITE	NATURA
YOGHURT	COLUN
PAPAS FRITAS	MOMS
VERDURAS CONGELADAS/CHOCLO CONGELADO	MINUTO VERDE
HARINAS	SELECTA
YOGHURT	LOS ALERCES
VINAGRES Y SUCEDANEOS DEL LIMON	TRAVERSO
LECHE ABARROTES	NIDO
CONSERVAS DE FRUTAS	MERKAT
BOLSAS BASURA	SUPERIOR
QUESOS ESPECIALES ENVASADOS	COLUN
POSTRES EN POLVO	MERKAT
CERVEZAS	CARLSBERG
MANTEQUILLA PAN	COLUN
QUESOS MADUROS - SEMI MADUROS ENVASADOS	COLUN
MARGARINA REGULAR	DO?A JUANITA
PLATOS PRECOCINADOS	SADIA
PATE	SAN JORGE
FIDEOS Y PASTAS	MARUCHAN
LIMPIADORES	CIF

MARGARINA REGULAR	SURE?A
BEBIDAS GASEOSAS	PELAYO
PAN ENVASADO	CENA
FIDEOS Y PASTAS	PARMA
HAMBURGUESAS	RECETA DEL ABUELO
PRODUCTOS PARA REPOSTERIA	ROYAL
CEREALES	VIVO
JUGOS Y REFRESCOS POLVO	SPRIM
CONFITES REGULARES	COLOMBINA
JUGOS Y REFRESCOS POLVO	VIVO
PRODUCTOS PARA REPOSTERIA	CARAVELLA
MANTEQUILLA PAN	CALO
PAPEL HIGIENICOS	SCOTT
PAPAS FRITAS	KRYZPO
CONFITES REGULARES	CALAF
ESPONJAS	MANLAC
CAFE	CRUZEIRO
GALLETAS	DOS EN UNO
CECINAS GRANEL	PF
SALSAS DE TOMATES	LUCCHETTI
ESPONJAS	VIRUTEX
TRATAMIENTO ROPA	CLOROX
FIDEOS Y PASTAS	MERKAT
YOGHURT	CALAN
MANTECA	ASTRA
CAFE	MONTERREY
SHAMPOO	BALLERINA
DETERGENTES	RINSO
SALSAS VARIAS	TRAVERSO
PAÑOS	VIRUTEX
MERMELADAS Y DULCES	MERKAT
CONFITES REGULARES	DOS EN UNO/ALKA
QUESOS RALLADOS ENVASADOS	COLUN
PAPEL HIGIENICOS	ELITE
DESODORANTES AMBIENTALES	LYSOFORM
GALLETAS	TODDY
VERDURAS CONGELADAS/ CHOCLO CONGELADO	MERKAT
JABONES	BALLERINA
CREMAS UHT Y CREMAS FRESCAS	CALO
MARGARINA REGULAR	QUALY
GALLETAS	ARCOR
POSTRES FRESCOS	SOPROLE
AGUAS	VITAL
PLATOS PRECOCINADOS	SUPER POLLO
BOLSAS BASURA	CLEAN
HELADOS	SAVORY

JUGOS Y REFRESCOS POLVO	LIVEAN
QUESOS MADUROS - SEMI MADUROS ENVASADOS	CALO
CECINAS GRANEL	WINTER
BOLSAS BASURA	VIRUTEX
LECHES ESPECIALES	LONCOLECHE
SAL	MERKAT
COCTEL - SNACK	CLUB SOCIAL
PASTA DENTAL	COLGATE
YOGHURT	DANONE
SERVILLETAS	ELITE
CONFITES REGULARES	PELAYO
CONSERVAS DE MARISCOS	MERKAT
FIDEOS Y PASTAS	ACONCAGUA
BEBIDAS GASEOSAS	SPRITE
PASTA DENTAL	PEPSODENT
POSTRES FRESCOS	COLUN
HAMBURGUESAS 100 GRS	LA CRIANZA
LECHES BLANCAS	SURLAT
MANTEQUILLA PAN	SURLAT
POLLO ENVASADO	SUPER POLLO
CEREALES	NATUR
COCTEL FRUTOS SECOS	PANCHO VILLA
GALLETAS	OREO
GALLETAS	SELZ
MERMELADAS Y DULCES	VIVO
POSTRES EN POLVO	AMBROSOLI
TODO MASCOTAS	ANIMAL PLANET
TODO MASCOTAS	CACHUPIN